

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

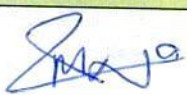
**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL TESSFP  
 FIRMA DE CONTRATO NO. TESSFP-CPB-009-2023**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO


UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 10 DE ABRIL DE 2023.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	


**PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
MA. DE LOURDES PADILLA VELAZQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PINTA LULA, S.A. DE C.V.	

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE SEGÚN OFICIO NO. 21801001A/714/2023		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
 M. en .A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

### MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas con dos minutos del día 10 del mes de abril del año en curso, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita(s) al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; la C. **Ma. de Lourdes Padilla Velázquez**, como representante legal de la empresa **PINTA LULA, S.A. DE C.V.**, y quien se identifica con credencial de elector no. **3867064548491** (Anexo 2), y no contando con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada y fotografiada lo cual se les comunica a los asistentes.

### ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en el oficio no. 210C2201000601/096/2023 donde se le notificó al proveedor su adjudicación y la fecha de firma de contrato del procedimiento numero: TESSFP-CPB-009-2023.

Mediante oficio número 210C2201000600L/0162/2023 de fecha 28 de marzo del año en curso (**Anexo 3**), la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número 21801001A/714/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 (Anexo 4), la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control Evaluación “A”, quien comunica que, derivado de las cargas de trabajo, excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

### HECHOS

Al inicio de la visita la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (**Anexo 5**).

Enseguida la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato para la adquisición de materiales para la impermeabilización de los edificios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, bajo el procedimiento de Adquisición Directa con contrato pedido de bienes no. TESSFP-CPB-009-2023.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la firma de contrato.

La M. en A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido preguntó si había algún comentario por alguno de los participantes del acto, no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, le informó a la licitante, la **C. Ma. de Lourdes Padilla Velázquez**, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

### Por la Secretaría de la Contraloría

El \_\_\_\_\_, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Firma

No asiste según oficio no.  
21801001A/714/2023

C. \_\_\_\_\_  
Representante de la Secretaría de la Contraloría  
del Gobierno del Estado de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Por la Unidad Administrativa**

M. en A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Administración y finanzas  
Tecnológico de Estudios Superiores  
de San Felipe del Progreso

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

C. Ma. de Lourdes Padilla Velázquez  
Representante legal de la empresa  
PINTA LULA, S.A. DE C.V.

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 10 de abril de 2023.